

NOMINA DE ACCIONISTAS

AGRICOLA BANANERA LA FAMILIA S.A. "BANAFAMI"

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

BANAFAMI S.A.

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0991034579001

Número del
Expediente

5 7 6 2 9

AÑO

9 0

CAPITAL NACIONAL S/. 10'000.000,00...o/o

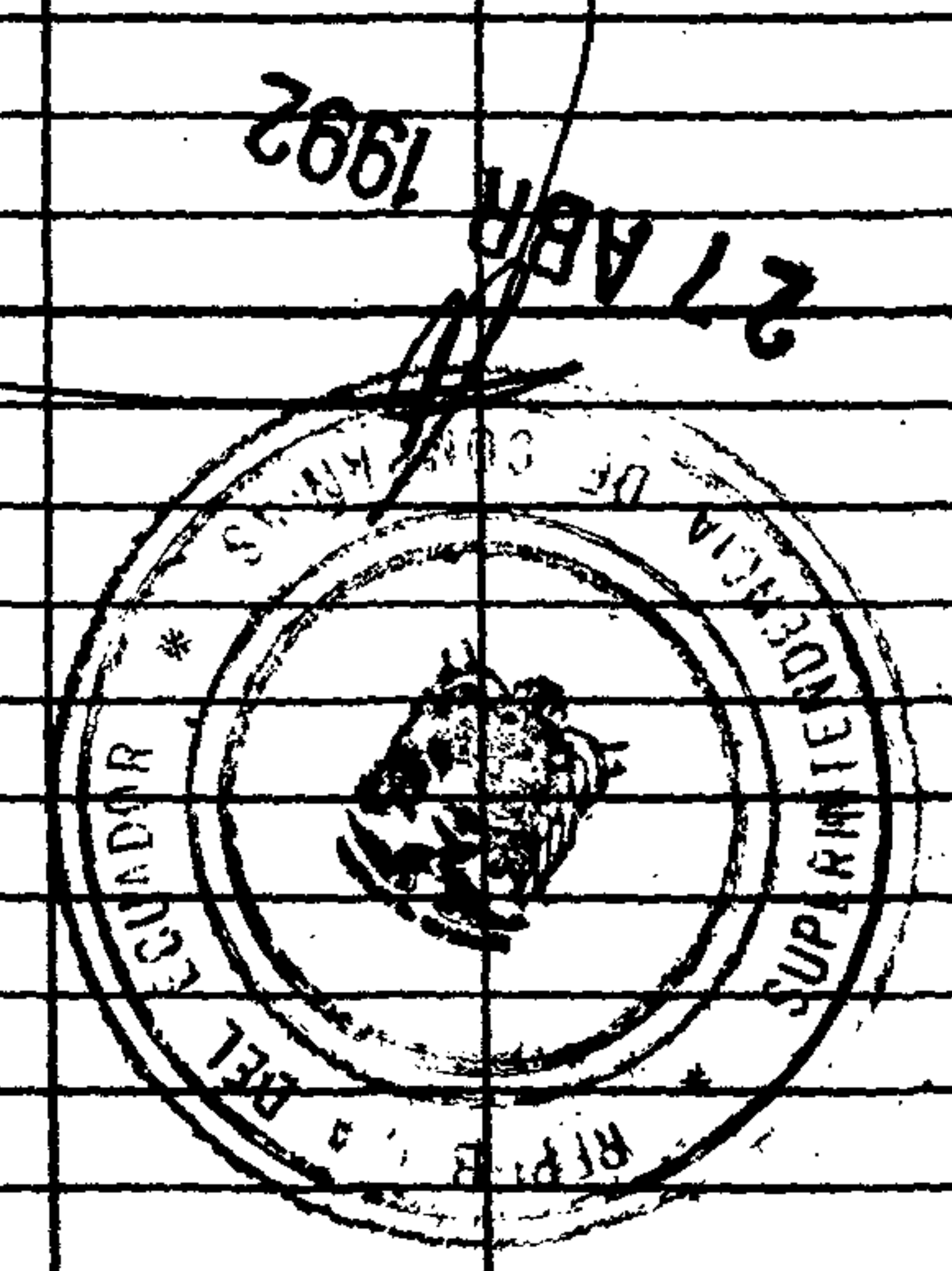
CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	NORMA SERRANO DE GARZON	0903157790	ECUATORIANA				ECUADOR		2000				2'000.000,0
2	PATRICIA JAIME MIRANDA	0905689432	ECUATORIANA				ECUADOR		2000				2'000.000,0
3	MARTHA PROANO DE PROCEL	0905802336	ECUATORIANA				ECUADOR		2000				2'000.000,0
4	MAFALDA QUINDE BERMEJO	0907400972	ECUATORIANA				ECUADOR		2000				2'000.000,0
5	HORACIO MORLA	0902181403	ECUATORIANO				ECUADOR		2000				2'000.000,0
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN													10'000.000,0

27 ABR 1992



Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Abril 1 de 1992.

LUGAR Y FECHA

DANIEL MORLA GINATTA

(1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.